



Guayaquil, marzo 31 de 2000

Señores Accionistas
KEYSTONE DISTRIBUTION ECUADOR S.A.
Ciudad

En cumplimiento de la Resolución No. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes mi Informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico 1999.

- 1.2 En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 1.3 La empresa dispone de adecuados procedimientos de Control Interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.
- 1.4 Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y reflejan la real situación económica de la empresa.
- 1.5 He cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


ING. DAYSI CARDENAS
COMISARIO

27 ABR 2000

